



Tel. +52 1 951 50.155.00
Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico,
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA ESTATAL
LPE/MOJ/ENAJ/01/2017, DE VEHÍCULOS CHATARRA.**

En el salón Morelos del edificio que ocupa el Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas del día doce de diciembre del año dos mil diecisiete, misma que fue señalada para que tenga verificativo la junta de aclaraciones relacionada con la LICITACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA ESTATAL LPE/MOJ/ENAJ/01/2017 DE VEHÍCULOS CHATARRA; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 61 y 62 de su reglamento, se procedió a iniciar su desahogo, ante la presencia del C. Ing. Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración y Presidente Suplente del Comité, quien preside la presente, asistido por los CC. Lic. Josefina Ofella Peña Velasco, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica Suplente del Comité; Lic. Antonio González Pérez, Asesor Jurídico y Suplente del Vocal "A" del Comité; C. María de la Luz Ramírez Hernández Regidora de Gobernación y Reglamentos y Nomenclatura Municipal y Suplente del Vocal "C" del Comité; Lic. Asunción de María Vásquez Gómez, Asesor B de la Consejería Jurídica y vocal suplente "E" del comité, así como la Lic. Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal y Comisario del Comité, no estando presente ningún interesado, de conformidad con los siguientes: -----

HECHOS

1.- Acto seguido en uso de la palabra el Ing. Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración y Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida y reitera que, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se procederá a aclarar los cuestionamientos que hicieron llegar antes del inicio de la presente, con la finalidad de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, por lo que se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el Numeral 14.1 de las bases de la Licitación Mediante Subasta Pública Estatal LPE/MOJ/ENAJ/01/2017, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no se recibieron solicitudes de aclaración.-----

Para efectos de la notificación y en términos descritos en el artículo 27 del reglamento la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha, la convocante dispone del acta de la presente a los interesados que no hayan asistido a este acto, en el lugar que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se fijará copia simple de un ejemplar, así como en el portal electrónico www.municipiodeoaxaca.gob.mx, siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido.-----

En este acto se hace del conocimiento de los interesados que, la fecha señalada para la entrega de propuestas, queda firme para el día viernes 15 de diciembre del año en curso, en el salón Morelos del edificio que ocupa el Municipio de Oaxaca de Juárez.



Tel. +52 1 951 50.155.00
 Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico,
 C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 DE LA LICITACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA ESTATAL
 LPE/MOJ/ENAJ/01/2017, DE VEHÍCULOS CHATARRA.**

ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a las doce horas, siendo este un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante ni observador social de conformidad con el artículo 17 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, artículos 61, 62 fracción II de su reglamento.-

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las 15:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-

<p align="center">ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANCINO. COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ.</p>	<p align="center">LIC. JOSEFINA OFELIA PEÑA VELASCO. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE.</p>
<p align="center">LIC. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ. ASESOR JURÍDICO Y SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL COMITÉ.</p>	<p align="center">C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ. REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL COMITÉ.</p>
<p align="center">LIC. ASUNCIÓN DE MARÍA VÁSQUEZ GÓMEZ. ASESOR B DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL SUPLENTE "E" DEL COMITÉ.</p>	<p align="center">LIC. TANIA GABRIELA UNDA MORENO. CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIO DEL COMITÉ.</p>